Ordinario Sauado 22 de Dic.e de 1703

En la muy Noble y muy Leal Ciu.d de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella a veinte y dos de Dic.e de mill sete.tos y tres Los Muy Ill.es Sres. Murcia se hallaron a hazer Cau.o hordinario Como lo a costumbran es a saber Lic.do Dn Juan Ant.o Alfaro Cu.do Dn Alonso Perez monte Dn Ant.o de Roda y thomas Dn Luis Salad Dn Juan Jiron Dn Joseph Feliz y Dn Ant.o de Rueda Dn Juan Monroy Dn Rodrigo Aleman Dn Juan Lucas Guil, el Conde de Vi llalcal Dn Joseph de Porres Dn Luis Saurin Dn Ignacio Vono Dn Juan de Porres Froca Dn Juan Bau.ta de Ferro Dn Joseph Vocamora Dn Seu.n De Pina Dn Simeon de Molina Don Diego Veson Dn Ant.o Lando ual Dn Fran.co Portellaneda Dn Juan de Cordoua Dn Lope Portellaneda y Dn Joseph Prieto Rex.or=

Leyendo Patricio Serrano Luis Alvarez Ginez Corta fue leydo Portellan Joseph Prieto y Fran.co Serrano Jurados=

Por man dado de la Ciu.d en tre en esta sala Alfonso de la Vega Su Cont.or y hizo Relacion de la quenta que da el S.or Dn Joseph Feliz y Ladron de Guevara Cau.o del horden de Santiago Rex.or desta Ciudad y Patron de su Patronato del Empleo que hizo de Trigo para el año que empeco a correr el dia de Pasqua de Espiritu Santo de mill sete.tos y dos y Cumplio la Vigencia de dho dia de este presente de sete.tos y Diez y Seis Por la qual Pa rece que con el Caudal de dho Posito Compro dho Señor Patron nueue mill Seteccientos y diez y ocho fanegas y Diez Celemines de Trigo Cal quales quedaron en poder de Martin de Armendariz administrador Como Parece de dha quenta y de auer de Alcanze diez mrs. Contra dho S.or Patron= Y la Ciudad haciendola oido, y que esta dotada de los Sres Juricia y Cont.or Sea agrado. Acordo se ponga en la Contaduria= Por el dho Cont.or se hizo Relacion de la quenta que da Martin de Armendariz admin.or del Caudal del Posito de año que dio principio el dia de Pasqua de Espiritu Santo de mill sete.tos y dos y Cumplio la Vigencia de dho dia de este presente de sete.tos y Diez Por la qual Parece importa el Cargo Ducientos Sesenta y dos mill Ducientos ochenta y Dos R.s de Vellon y Veinte y seis mrs. Y la data Ducientos Sesenta y Siete mill Ducientos y nouenta y dos R.s; Con que Resulta de Alcanze Contra dho admin.or quatro mill nueuecientos nouenta y Un R.s y Veinte y seis mrs. de Vellon= Y en Conformidad de lo Pedido por esta Ciu.d Parece por una Relacion que a Compañado a dha quenta que el Caudal Sobredho Posito son Ducientos Setenta y Un mill Ducientos quarenta y cinco R.s y diez y ocho mrs. no incluiendose Dos mill Nueuecientos nouenta y Siete R.s y Veinte y seis mrs. que se deuen de Resultas= Y la Ciudad

Cuentas del Pósito

Idem